ACTA N° 06 sesión ordinaria		
Código: FO-MI-01	**Versión:05**	**Fecha de Aprobación: 01/09/2016**

CONCEJO DE CALDAS.
SESIÓN (ordinaria)
FECHA (10-febrero-2021)

CORPORACIÓN	Concejo Municipal de Caldas
FECHA Y HORA SESIÓN	10 de febrero de 2021 – 07:00 pm
TIPO SESIÓN	Ordinaria
No. SESIÓN	06
INVITADO (S)	Fredy de Jesús Vélez Sánchez
TEMA PRINCIPAL	Secretaria de Hacienda
FECHA PRÓXIMA SESIÓN	11 de febrero de 2021

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Himno a Caldas.
4. Aprobación actas sesiones ordinarias primer periodo legal año 2021
   Acta 01 - 1 de febrero – Instalación
   Acta 02 – 2 de febrero – Informe general señor Alcalde
   Acta 03 – 3 de febrero – Presentación Plan de Acción concejo - Cipreses
   Acta 04 – 4 de febrero – Informe secretaria de Planeación
5. Presentación informe de gestión de la Secretaria de Hacienda por parte del Secretario de Despacho, Fredy de Jesús Vélez Sánchez.
6. Comunicaciones
7. varios.

PUNTO PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Secretario, JUAN GABRIEL VÉLEZ. hace el correspondiente llamado a lista a los Honorables Concejales:

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO	Presente
AGUDELO CANO JULIO CESAR	Presente
BAENA RAMIREZ JUAN CAMILO	Presente
CASTAÑO ESTRADA PABLO JOSE	Presente

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
COLORADO MONCADA JHONATAN	Presente
FERNANDEZ VASQUEZ SANTIAGO	Presente
GOMEZ BEJUMEA JUAN DAVID	Presente
JIMENEZ GRANADOS JHON FREDY	Presente
LOPERA ZAPATA UVERNEY	Presente
MARIELA VANEGAS ARBOLEDA	Presente
QUIROS COLORADO ASTRID JANNETH	Presente
RESTREPO ROJAS EDISON DAVID	Presente
RODRIGUEZ MOLINA JOSE DAVID	Presente
SEPÚLVEDA ARREDONDO JULIANA	Presente
VELÁSQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	Presente

Hay suficiente Quórum para deliberar y decidir.

PUNTO SEGUNDO: aprobación del orden del dia.

El orden del día ha sido aprobado por 14 votos de 14 concejales presentes

PUNTO TERCERO: HIMNO A CALDAS.

PUNTO CUARTO: APROBACIÓN ACTAS SESIONES ORDINARIAS PRIMER PERIODO LEGAL AÑO 2021

- **Interviene el secretario Juan Gabriel Vélez:**

Están en consideración las actas, Acta 01 - 1 de febrero – Instalación, Acta 02 – 2 de febrero – Informe general señor Alcalde, Acta 03 – 3 de febrero – Presentación Plan de Acción concejo - Cipreses, Acta 04 – 4 de febrero – Informe secretaria de Planeación, las cuales fueron enviadas a sus correos y a las cuales el concejal Pablo hizo una observación al acta numero 4 y la cual ya fue corregida entonces señor presidente ponemos en consideración.

- **interviene el Presidente Hernán Antonio Acosta Hurtado:**

Vamos a someter a votación estas 4 actas, vamos hacer la votación de manera nominal y publica.

- **Interviene el secretario Juan Gabriel Vélez:**

Han sido aprobadas las 4 actas en consideración correspondientes a las primeras sesiones ordinarias del ms de febrero por 14 concejales de 14 presentes.

PUNTO QUINTO: PRESENTACIÓN INFORME DE GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE HACIENDA POR PARTE DEL SECRETARIO DE DESPACHO, FREDY DE JESÚS VÉLEZ SÁNCHEZ.

- **Interviene el Secretario Fredy de Jesús Vélez Sánchez:**

Buenas noches para todos, hoy de manera sucinta voy a dar respuesta a la situación que nos plantea el concejo Municipal y poder dar respuesta con esta presentación a todos los interrogantes de la solicitud y si se presenta alguna pregunta poder respondérselas en este momento, Para la secretaria de Hacienda es grato poder venir hacer este informe de gestión.

SECRETARÍA DE HACIENDA

Fecha de presentación: 10/02/2021

Fecha de corte: 31/12/2020

Informe Ejecución y Resultados 2020

Caldas, nuestro propósito

Secretaría de Hacienda

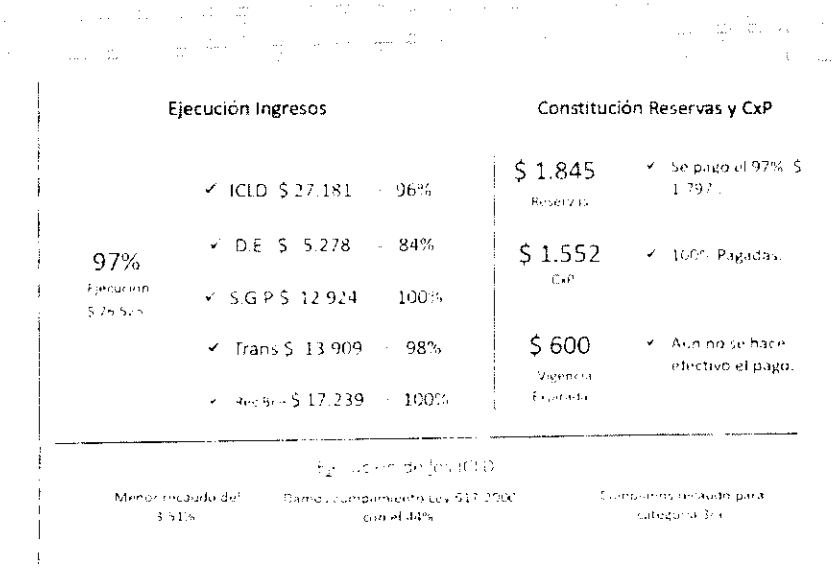

Caldas, nuestro propósito

Secretaría de Hacienda

ACTA N° 06 (sesión ordinaria)		
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

Ejecución de Gastos

83%
Ejecucion
$ 65.776
Compromisos

- ✓ Concejo $ 717 · 98%
- ✓ Personería $ 266 · 92%
- ✓ Admón $ 64.789 · 83%

Incluye las Reservas y C x P

Administración Central

- $ 8.189 Nomina — ✓ Ejecución 90%.
- $ 3.812 Funcionamiento — ✓ Ejecución 86%.
- $ 4.090 Deuda — ✓ Ejecución 80%.
- $ 44.756 Inversion — ✓ Ejecución 81%

No incluye las Reservas y C x P

Cumplimiento Indicadores

- Cumple límite $ 750 millones
- Cumple límite $ 307 millones
- cumple ley 617 con el 44.15%

Caldas, nuestro propósito

Secretaría de Hacienda

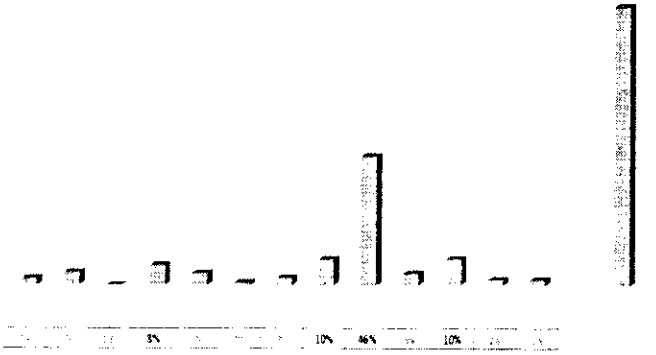

Caldas, nuestro propósito

Secretaría de Hacienda

Secretaría de Hacienda

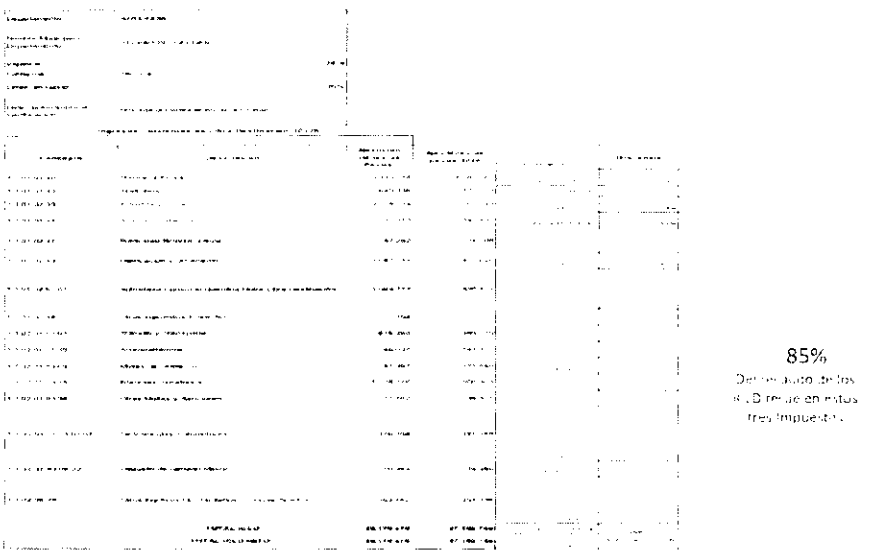

Secretaría de Hacienda

Concepto	Descripción	Ejecución (Miles de Pesos) 2019	Ejecución (Miles de Pesos) 2020
2.1.01	gastos de personal	7.503.395	8,188,734.00
2.1.02	gastos generales	2.375.664	3,812,439.00
2.1.03	transferencias corrientes	2.454.604	
	Total Gastos Funcionamiento Neto	**12.333.663**	**12,001,173.00**
Indicador Ley 617/00 (GF/ICLD)		**43,78%**	**44.15%**
Limte del Gasto (-) Indicador Ley 617/00 (GF/ICLD)		**26,22%**	**25.85%**

LINEA ESTRATEGICA	COMPONENTE	PROGRAMA	NOMBRE DEL PROYECTO	%CUMPLIMIENTO 2020	EJECUCION FINANCIERA 2020
					$
					$
TOTAL					$

PRESUPUESTO 2020	
	$
	$
Presupuesto total	$
Ejecución presupuestal	$
Porcentaje de ejecucion financiera	
Resultados alternativos	

Alcaldía de Caldas Antioquia

ACUERDOS MUNICIPALES 2020

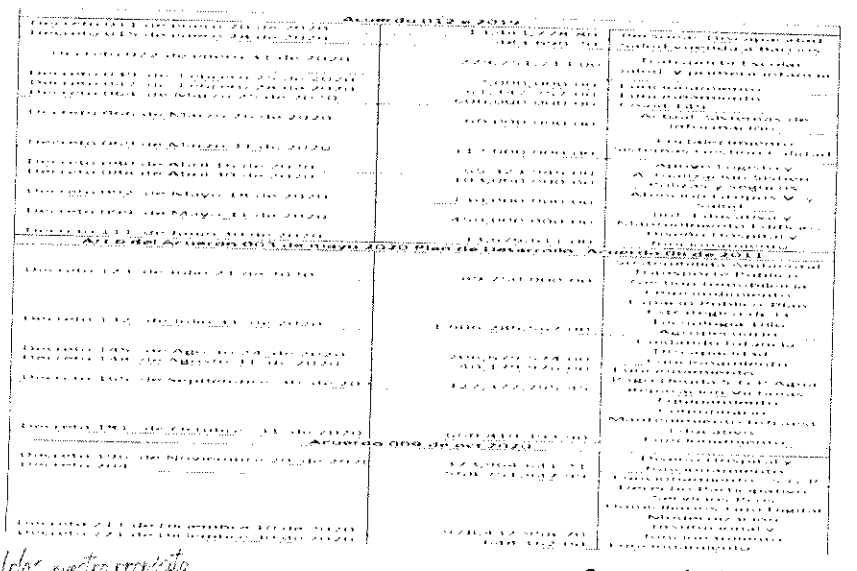

Por facultad decreto 494 de 2020 del Gobierno Nacional

Decreto 064 de Marzo 25 de 2020	600,000,000.00	Covid 149, Dcto 494/2020 Nal
Decreto 092 de Mayo 18 de 2020	100,000,000.00	Covid 149, Dcto 494/2020 Nal

Para modificar Saldos del Fondo Local de Salud existencia en caja

Decreto 081 de octubre 30 de 2020	3,640,499.99	Salud Pca , Existencia

LOGROS OBTENIDOS 2020

Importantísimo: La Confianza de los contribuyentes hacia la Administración Municipal

- *La Administración se esta enfocando en hacer bien las cosas*
- *Se cuidan y se invierten bien los recursos*

1. Mantener y actualizar Bases de datos Catastrales

2. Georreferenciar y caracterizar el contribuyente de Industria y Comercio para inscripción y pago del impuestos.

3. Aplicación de los beneficios Tributarios. Contribuyentes

4. Implementación de portales que permitian acceder a servicios en línea.

Caldas, nuestro propósito

Secretaría de Hacienda

5. Actualización de los correos electrónicos y envió de facturas a éstos.

6. Descuento por pronto pago.

7. Aprovechamiento de la tecnología, por utilización de medios tecnológicos, envió de facturas, pagos plataforma del PSE.

8. Consolidar reportes de seguimiento al recaudo.

9. Actualización del Estatuto Tributario sin generar costo alguno para la Administración.

10. Lograr el recaudo base de los ICLD para la Categorización del Municipio y cumplimiento Ley 617 de 2000.

Caldas, nuestro propósito

Secretaría de Hacienda

11.

- Crecimiento del Recaudo del impuesto de predial en un 23%.
- Crecimiento del Recaudo del impuesto Industria en un 8%

12.
El fortalecimiento del Proceso de Cobro Persuasivo, coactivo y de Fiscalización.

Expedientes Depurados	Estado		Recaudo
7,752	Abiertos	4,100	$ 4,302,413,974.00
	Cerrados	3,652	

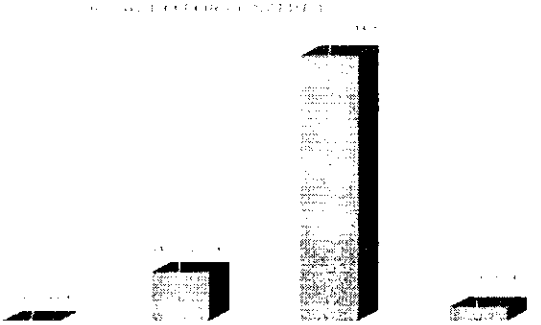

Expedientes Depurados	Estado		Recaudo
7,752	Abiertos	4,100	$ 4,302,413,974.00
	Cerrados	3,652	

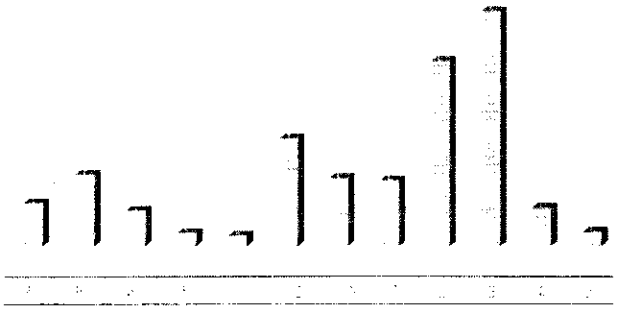

Cobro persuasivo

Secretaría de Hacienda

DESCUENTO IMP PREDIAL	DESCUENTO INTERESES PREDIAL	N°CONTRIBUYENTES
$ 496,790,608.00	$ 648,274,895.00	5391
TOTAL DESCUENTOS PREDIAL		$ 1,145,065,503.00

DESCUENTO IYC	DESCUENTO INTERESES IYC	N°CONTRIBUYENTES
$ 77,056,864.00	$ 103,110,185.00	412
TOTAL DESCUENTOS INDUSTRIA Y COMERCIO		$ 180,167,049.00

Cobro persuasivo

Secretaría de Hacienda

$ 7.434.416.747

Cod. Policia	Industria	Predial	Multas Urbanisticas
$ 5,668,769	$ 3,849,548,931	$ 3,393,420,358	$ 185,778,689
0.1%	51.8%	45.6%	2.5%

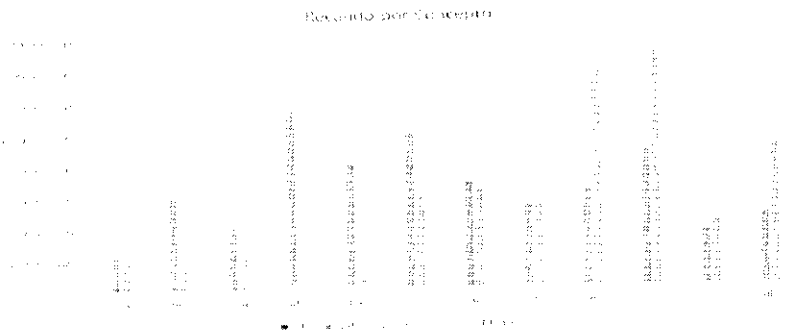

$ 7.434.416.747

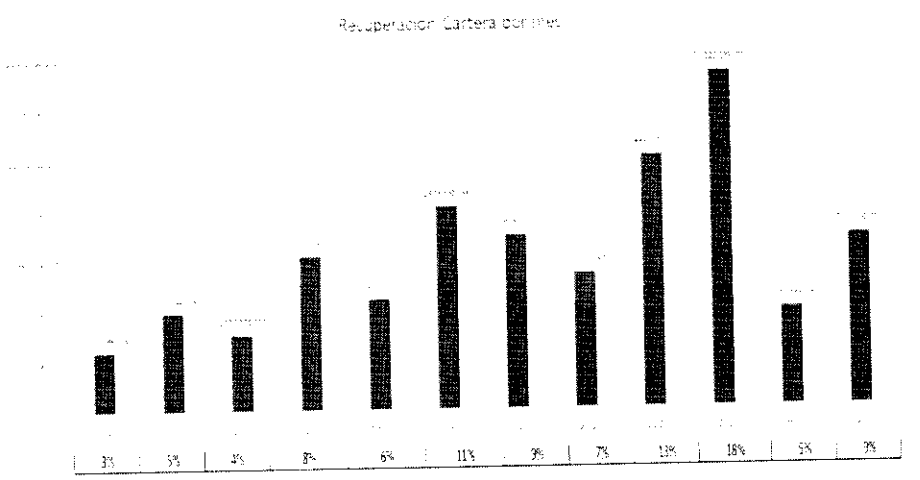

Alcaldía de Caldas Antioquia

PQRSF 2020

Caldas, nuestro propósito

Secretaría de Hacienda

INGRESOS POR MEDIO DE RECEPCION

				235	
				235	100 %
				0	0 %
Totales	172	0	63		
%	73.19 %	0 %	26.81 %		

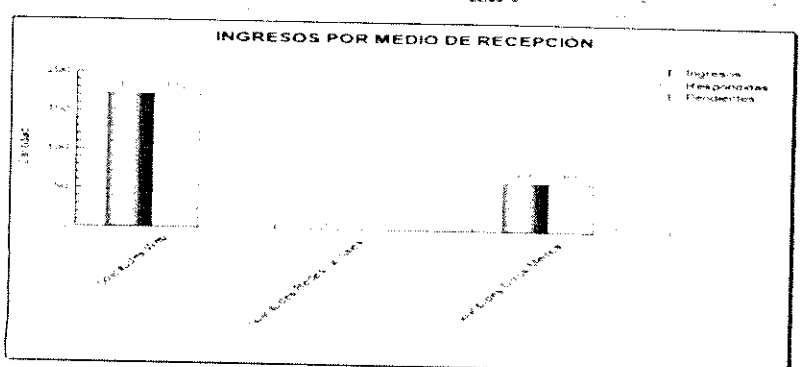

Caldas, nuestro propósito

Secretaría de Hacienda

ACTA N° 06 (sesión ordinaria)		
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

INGRESOS POR TIPO DE SOLICITUD

				0	0 %
				0	0 %
				0	0 %
				8	2.55 %
				29	10.64 %
				17	5.11 %
				49	14.6 %
				18	5.53 %
				55	21.7 %
				71	30.21 %
				1	3.45 %
				5	2.23 %
				10	4.26 %
				0	0 %
				2	0.85 %
Totales	172	0	63	235	

La peticion de informacion y ordinaria Es para facturacion y reglamentacion de ambas

Caldas, nuestro propósito

Secretaría de Hacienda

EFICACIA TOTAL

GENERAL DE RESPUESTA	100%
RESPUESTA POR TIEMPOS DE SOLUCION	%

La Secretaria de Hacienda, cumple con los tiempos de repuesta según la normatividad vigente

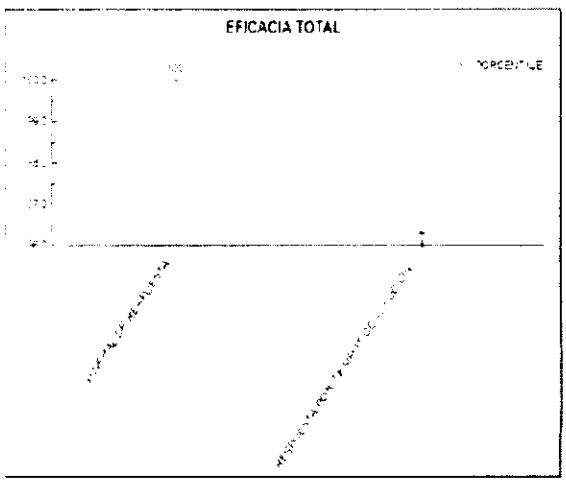

Caldas, nuestro propósito

Secretaría de Hacienda

Alcaldía de Caldas Antioquia

PLAN DE ACCIÓN Y POAI 2021

Caldas, nuestro propósito

Secretaría de Hacienda

Línea Estratégica	Componente	Programa	Proyecto
Gobernanza para la transformación de la esperanza en confianza ciudadana	Transparencia, rendición de cuentas y legalidad	Eficiencia y eficacia en la gestión presupuestal Municipal	Fortalecimiento de las finanzas públicas de la administración municipal de Caldas

Producto			Meta programada (%)				Rubro	Prog recursos propios	Prog SGP libre inversión
Descripción	Unidad de medida	Meta anual	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4			
Acciones para el cumplimiento del indicador de la ley 617 de 2000	Número	1	25%	25%	25%	25%	31706	$ 74.000.000,00	
							31705		[illegible]
Acciones para el cumplimiento de los indicadores [illegible]	Número	1	25%	25%	25%	25%	31706	$ 275.000.000,00	
Acciones para el proceso de saneamiento contable	Número	1	10%	20%	40%	30%	31707	$ 174.000.000,00	[illegible]
Acciones de promoción de gasto público orientado a resultados mediante acciones de	Número	1	0%	30%	35%	35%	31712	$ 40.000.000,00	[illegible]
							31713	$ [illegible]	
Actualización del estatuto tributario Municipal	Porcentaje	100%	25%	25%	25%	25%	31708		$ 47.366.[illegible]

Caldas, nuestro propósito

Secretaría de Hacienda

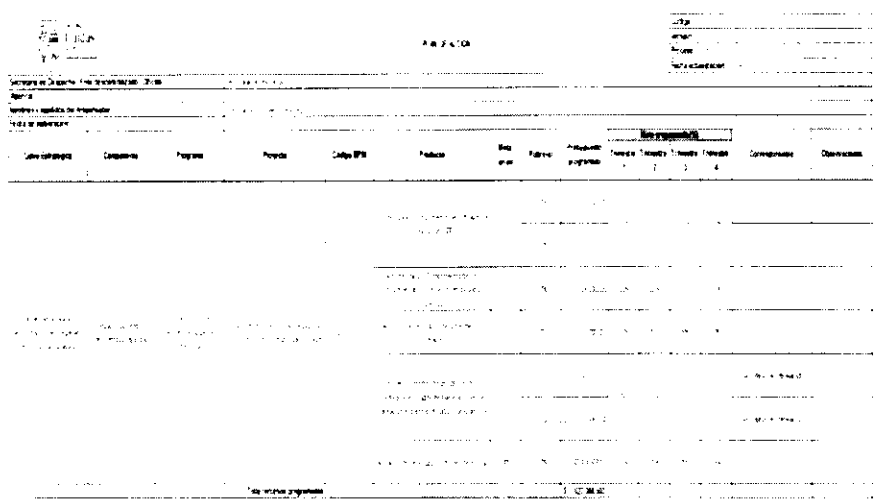

Alcaldía de Caldas Antioquia

GRACIAS

Este fue el informe de la secretaría de Hacienda del año 2020 donde cumplimos con el objetivo que era darle los recursos todas las secretarias para la ejecución de los proyectos, cumplimos en lograr los recaudos de los ingresos corrientes de libre destinación para permanecer en la categoría tercera, cumplimos con el indicador de la ley 617, le estamos dando cumplimientos a la normatividad en los traslados presupuestales con los acuerdos que nos facultaban para hacerlo.

Tuvimos buenos ingresos y agradezco a todos los ciudadanos del Municipio, gracias por confiar en la Administración del Alcalde Mauricio Cano y por confiar en la secretaría de Hacienda.

- **interviene el concejal Juan David Gómez Benjumea:**

Buenas noches para todos, un logro muy importante haber tenido como tal el valor para superar 26.300 millones de pesos que nos garantizaban estar o permanecer en tercera categoría, felicitarle a usted y a las personas que vienen liderando el proceso de cobro persuasivo y coactivo en este caso a la tesorera Laura y a otras personas que han participado activamente en este ejercicio de sensibilización con los contribuyentes que han logrado ese gran resultado de alcanzar ese valor de los 27.780 millones.

Me gustaría señor Secretario si es posible que nos cuente de esa recuperación de cartera cercana a los 7.434 millones, que valor corresponde o podría estar asociado a los beneficios que se generaron por parte del Gobierno Nacional en relación a la amnistía que permitía una reducción de ese capital con el ánimo de mejorar los flujos en la Administración Municipal y me gustaría saberlo porque creo que este año va tocar redoblar esfuerzos porque para este 2021 ya no tenemos dichos beneficios y eso generaría un posible impacto o una posible reducción en el tema de los recaudos en relación a Predial e Industria y Comercio.

No sé si de pronto en este momento a través de la secretaría de Hacienda se tiene visualizado una o varias empresas que empiecen ayudar a fortalecer esa dinámica económica que necesitamos para mantenernos para alcanzar esa proyección cercana a los 27.256 millones que necesitaríamos este año para mantenernos en tercera categoría hacia el año 2023.

- **interviene el Presidente Hernán Antonio Acosta Hurtado:**

Cuando veía su exposición recordaba las palabras que manifestaba en el transcurso de la

sesión del día lunes cuando alguna persona en la red decía que el concejo no estaba haciendo un control político y yo le decía a mis compañeros que para mí el control político siempre va arrojar resultados, el primero es cuando le toca denunciar y enojarse y el segundo es cuando una Administración está haciendo bien las cosas y el control político arroja el resultado de arropar esa Administración y apoyarla.

Hoy con el informe suyo el resultado del control político es seguir apoyándolos y seguir arropando esta Administración porque vemos que va por muy buen camino, cada año el sufrimiento era que no íbamos alcanzar la categorización del Municipio y gracias a todo el esfuerzo de su dependencia con todo el equipo de trabajo logramos mantenernos en esa categorización.

Agradecerles por todo lo que se viene haciendo y tenemos que seguir trabajando, la meta que nos debemos trazar es que bueno que al final de este periodo lográramos entregar a Caldas en una segunda categoría, n es fácil pero si se sigue haciendo el trabajo con responsabilidad y entrega lo podemos lograr.

- **Interviene el Secretario Fredy de Jesús Vélez Sánchez:**

Nosotros hicimos el esfuerzo pero la comunidad demostró la confianza que está generando la Administración y eso es lo que yo agradezco, seguiremos dándoles a ustedes los mejores informes y dándole cumplimiento a la norma es mas desde la responsabilidad fiscal que nosotros estamos en la secretaría de Hacienda es tener mucha responsabilidad en el manejo de los recursos y decirle a cada uno de los secretarios se debe o no se debe ejecutar y orientarlos.

El tramite de recaudo de Industria y Comercio tiene esa connotación se cobra año vencido es decir hoy estamos recaudando lo que se genero en el año 2020 y en el 2020 estábamos recaudando lo que se genero en el año 2019 por eso es que se hace la declaración de Industria y Comercio en el 30 de abril que es la fecha de vencimiento para presentar la declaración.

Cuando miramos el tema del recaudo y con un año atípico con tantos sin sabores que se tuvo que cerrar muchos establecimientos por muchos meses hay que hacer dos cosas, al 30 de abril este año es la fecha límite para recibir declaraciones hay que hacer un cruce de información y rebajas y si hacemos bien la tarea con toda esta información nos permite ser consientes de que el contribuyente tuvo una dificultad en el ingreso y es probable que la declaración de Industria y Comercio rebaje, también es cierto que nosotros a través del grupo de fiscalización vamos hacer esa actividad con el Rut.

El tema de la Empresa Ramo en el Municipio nos va generar un menor valor en el recaudo pero si estas empresas que se llaman se instalan en el Municipio podríamos compensar, desde hace 15 días he recibido dos llamadas de dos personas gerentes de nuevas empresas que se quieren venir para el Municipio de Caldas y hoy recibí una de una empresa que esta hacia el norte pasando la Variante pero se quiere pasar para acá, lastimosamente el tema de la empresa Ramo nos va generar un menor valor en el recaudo pero si estas empresas que llaman hoy se viene para el Municipio podríamos compensar.

Este año es un reto grande porque como dice el concejal Juan David vamos a tener el recaudo del año inmediatamente anterior por declaración de Industria y Comercio, el reto es que cada contribuyente trate de ser muy claro con los datos que van a declarar porque vamos hacer ese proceso de fiscalización.

Muchos comerciantes van y le hacen la declaración a cualquier persona inexperta y estas personas las hacen de cualquier manera y cuando va uno y la revisa y pregunta de donde salieron los datos y no tiene ni idea de donde son, Dios quiera que con ese trabajo de ir a todos los barrios e inscribir a los contribuyentes de Industria y Comercio y que planeación pueda hacer el registro Catastral de nuevas matriculas para poder incrementar la facturación de Predial, queremos que esta cifra se mantenga en el 83% o se incremente mas.

PUNTO SEXTO: COMUNICACIONES.

- **Interviene el secretario Juan Gabriel Vélez:**

En sus correos esta el informe de la secretaría de Servicios Administrativos el cual se presentara el próximo viernes por motivo del desplazamiento de la sesión del día de ayer es decir hoy Hacienda, mañana Educación y el viernes Servicios Administrativos.

Para el viernes 12 de febrero desde la secretaria de Educación los están invitando para la donación del acompañamiento que se dará en el plan de bibliotecas itinerantes el cual tiene como objetivo movilizar procesos comunitarios en las zonas rurales del País a través del acceso a la información y creación de contenidos locales y la oralidad y cultura escrita agenciados por liderazgos comunitarios que potencien la construcción de la biblioteca rural itinerante.

En ese contexto Caldas fu beneficiado con una dotación y acompañamiento técnico para crear la biblioteca rural en la Vereda la Miel, por lo anterior invitan a todos los honorables concejales para la instalación de dicha biblioteca que se llevara a cabo el próximo viernes 12 de febrero a las 4:30 de la tarde en el Pedro Luis Álvarez Correa.

ACTA N° 06 (sesión ordinaria)		
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

PUNTO SEPTIMO: VARIOS.

- **interviene el Presidente Hernán Antonio Acosta Hurtado:**

Damos por finalizada la sesión del día de hoy y citamos para mañana.

Hernan Acosta H

HERNAN ANTONIO ACOSTA HURTADO
Presidente

JUAN GABRIEL VELEZ
secretario general